



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 19111/2025

Procedimiento: Convocatoria y pruebas selectivas de acceso

RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA NUEVE (9) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, se reúne con objeto de determinar el resultado de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura como funcionario/a de carrera de nueve (9) plazas de auxiliar administrativo, escala de administración general, subescala auxiliar, grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2, del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, incluidas en la oferta de empleo público del año 2022.

Una vez comprobado el resultado de la calificación definitiva del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: Los aspirantes que han superado la fase de oposición y que podrán presentar documentación acreditativa de los méritos en la fase de concurso, son los siguientes:

DNI cifrado	Apellidos		Nombre	Fase Oposición	
				Nota Primer Ejercicio	Nota Segundo Ejercicio
128	DÍAZ	MACHADO	MARIA CANDELARIA	9,75	7,88
000	MARTIN	AFONSO	MARIA NURIA	9,25	7,25
846	ACOSTA	CEDRÉS	MARÍA LUCÍA	9,75	7,50
422	DÍAZ	PÉREZ	LUCÍA	8,75	7,00
744	PACHECO	PEREZ	VICENTE	8,50	7,00
099	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	MARÍA ADA	9,00	6,25
780	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA LORENA	7,75	7,25
748	GONZALEZ	FUENTES	COROMOTO	8,00	6,50
368	GARCIA	REAL	EDGAR	7,13	7,13





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

DNI cifrado	Apellidos		Nombre	Fase Oposición	
				Nota Primer Ejercicio	Nota Segundo Ejercicio
689	GONZÁLEZ	LEÓN	MÓNICA	8,13	6,00
287	GONZALEZ	NODA	JAVIER	6,75	7,75
010	FUMERO	MARRERO	MARÍA JOSÉ	7,25	6,63
719	ORAMAS	IZQUIERDO	GORETTI	8,00	6,13
105	SUAREZ	ALONSO	MARIA BELEN	5,75	6,00
160	MARTIN	ACOSTA	MARIA JOSE	7,63	6,00
786	CABRERA	GONZALEZ	DANIEL	6,75	5,13
942	TAMAYO	MONTOYA	MARTHA CECILIA	6,25	7,25
209	ROMER	CASTRO	YAIZA	7,75	6,13
367	ARVELO	HERMIDA	JESUS	7,63	6,13
472	RODRÍGUEZ	HERNANDEZ	ADRIAN JOSE	7,50	6,63
857	RAMOS	DOMINGUEZ	JUANA MARIA ESTHER	7,13	6,75
186	DIAZ	RUIZ	JESSICA LOURDES	6,50	6,00
106	TRUJILLO	MARTIN	SARAH MARIA	5,25	6,00
295	GONZÁLEZ	SUÁREZ	SILVIA	5,00	5,5
730	HERNANDEZ	CABRERA	CARMELO	5,00	5,63

SEGUNDO.- Abrir el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios, para que los/las aspirantes que hayan superado la fase de oposición, procedan a la presentación (En las Oficinas en materia de Registro de este Excmo. Ayuntamiento; o a través de cualesquiera medios de los contenidos en la Ley 39/2015, de 30 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), de la documentación acreditativa de los méritos de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento.

La presentación de los documentos que pretendan hacerse valer como mérito deberá venir acompañada de un índice ordenado con detalle de la documentación aportada.

Lo que se hace público, para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

